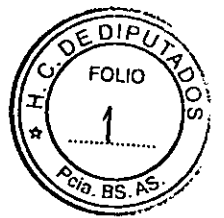




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitando declarar de interés provincial, la primer emisión de voto de Alejandro Jacobo Betts -con documento argentino y con domicilio legal en las Islas Malvinas- en Tierra del Fuego.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A tres décadas y tres años de la trágica guerra de 1982, el isleño Alejandro Jacobo Betts, quién reside en Córdoba desde meses después del conflicto bélico, sufragó con un documento que le reconoció su domicilio en el archipiélago que sigue usurpado por el reino de Gran Bretaña.

Alejandro Betts, había recibido su documento de identidad con domicilio malvinense en una ceremonia que se realizó en la embajada Argentina, ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, luego de haber participado como peticionario en el Comité de Descolonización de las Malvinas.

Las autoridades fueguinas recordaron que si bien Alejandro poseía un Documento Nacional de Identidad (DNI) expedido por el Registro Civil de Córdoba, gestionó y logró un nuevo DNI emitido por el Registro Civil de Ushuaia, el 3 de abril de 2014.

El domicilio que figura en ese documento es "Hebe 1, Puerto Argentino, Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur, Tierra del Fuego", lugar donde vivió hasta 1982, mientras que en el lugar de nacimiento también figura "Tierra del Fuego".

A fines de mayo, la Junta Electoral de la Provincia y la Municipal de Ushuaia invitaron a Alejandro a participar de las elecciones para garantizar el *ejercicio pleno de su derecho constitucional de elegir*.

El malvinense agradeció la invitación especial que le cursó la Junta Electoral de Tierra del Fuego para votar en los comicios donde se elige gobernador, legisladores



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



provinciales, e intendentes y concejales de Río Grande y Tolhuin. Además de cumplir y ejercer su derecho, manifestó sus opiniones respecto a la situación de las Islas.

A lo largo de estos años, podemos afirmar que, gracias a la intensidad con la que nuestra presidenta se lanzó a dialogar con Gran Bretaña, los jóvenes argentinos se han llenado de ejemplos y es muy factible que en un futuro se reanude el diálogo en reclamo de la soberanía.

Tenemos jóvenes con gran capacidad para llevar a cabo de la mejor manera esta lucha. Nuestro país se encuentra en el camino correcto y avanzó en el plano jurídico político gracias a las políticas exteriores encaradas por el actual gobierno nacional durante los últimos diez años que convirtió, a la causa Malvinas en una cuestión realmente de todos los países de la región y varios del mundo.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares legisladores el acompañamiento de este proyecto.


MIGUEL ANGEL FUNES,
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires